

Complejidad



Javier Domínguez
Ingeniero de Telecomunicación

“El futuro de un país está en la capacidad de gestionar profesionales con conocimientos complejos que puedan resolver realidades complejas”

(Decanus dixit; Café de Redacción; BIT n° 162).

En el intento de descubrir la sustancia de esta declaración –realizada en una mesa de debate sobre el futuro de las ingenierías en España y su adaptación a la Declaración de Bolonia– vino en mi ayuda el texto de la consulta pública lanzada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), en mayo de 2007, sobre “Redes de acceso de nueva generación” (NGaN, por sus siglas en inglés). Las consultas públicas suelen ser documentos que sitúan al lector en el contexto técnico, de mercado y regulatorio, para ayudarle a formar un criterio y aportar sus puntos de vista sobre las oportunidades y planteamientos que surgen en la evolución de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas. Con ellas puede realizarse un cursillo acelerado sobre los conceptos más determinantes en el ámbito de la regulación y se adquiere soltura en el uso de la

cubicación, desagregación, replicabilidad o emulabilidad, mercados de referencia, poder significativo de mercado, escalera de inversión, entre otros tópicos regulatorios. Además, incorporan estrategias y datos de otros países que, como casi siempre, se han adelantado a nuestras iniciativas.

Pero no se trata de hacer publicidad de la actividad de la CMT que ya dispone, para ello, de su gabinete de prensa.

Desde hace tiempo, somos testigos de una campaña para mentalizar al sector y a la sociedad de la necesidad de realizar una profunda transformación de la red de acceso, mediante la sustitución total o parcial de la planta existente de pares de cobre por otra de fibra óptica, para ofrecer servicios que exigen velocidades de más de 50 Mbit/s. A partir de este planteamiento surge la consulta pública sobre NGaN que es un texto imprescindible para aprobar el cursillo acelerado. Repasando su contenido más sustancioso se observa que, aproximadamente, un 33% se dedica a describir los

posibles escenarios de evolución tecnológica de la red de acceso; un 36% a consideraciones sobre la obra civil en el dominio público, y la infraestructura en el interior de los edificios y en el domicilio de los usuarios; un 25% a cuestiones de mercado y criterios de regulación, y tres páginas escasas (un 6%) a la reflexión sobre el impacto en la sociedad (brecha digital) y en las obligaciones de servicio público y universal. Es por tanto, un texto multidisciplinar, en el que la ingeniería de la zanja, la canalización, el conducto, la arqueta y el armario de intemperie, recuperan –¡quién lo diría en la era del software!– un valor determinante.

Tengo que confesar que al finalizar la lectura de la consulta pública sentí un profundo desánimo al comprobar lo complejo que es, en muchas ocasiones, el proceso de innovación. Las barreras no provienen de la tecnología (en el caso de la NGaN la mayoría de las soluciones ya eran conocidas a finales del siglo pasado), sino de la retórica regulatoria y, especialmente, de las administraciones autonómicas y locales. ¿Y qué decir de las comunidades de propietarios que han de autorizar la actividad de los instaladores en sus inmuebles? Ésta sí que es una realidad compleja que no pueden resolver ni la Declaración de Bolonia ni el debate sobre las atribuciones profesionales. ♦